

Expediente: 16318/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LEMOS HERNAN FEDERICO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - LEMOS , HERNAN FEDERICO-DEMANDADO
90000000000 - CORBALAN, CARLA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 16318/24



H108023370799

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LEMOS HERNAN FEDERICO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 16318/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 08 de septiembre de 2026.-

Atento a lo manifestado y solicitado por el apoderado de la actora se ordena: Suspender los plazos procesales en el presente juicio a partir del cargo del escrito que antecede, esto es 07/09/2026. Notificaciones digitales. ENN.-

Actuación firmada en fecha 11/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.